

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 20
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satista a 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO  
Información postal y telegráfica

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## Doctor Rodriguez Ponga

Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.

Abre consulta durante la temporada de verano los lunes, miércoles y viernes, de once a una.

VILLA AGUT, AVILA

## Enfermedades de los ojos

Consulta diaria, en el Bañerío de Santa Teresa, bajo la dirección del Médico Director

### Doctor Alexandre

Oculista de la Beneficencia municipal de Madrid y antiguo ayudante del Doctor R. Cervera, con 29 años de práctica en la especialidad.

## LAS PALABRAS DEL

### SR. SOL Y ORTEGA

De A. B. C.

El Sr. Sol y Ortega ha hecho declaraciones que no debemos reproducir ni aun para comentarlas, pero contra las cuales toda conciencia serena protestará. Baste decir que, entre otras cosas, expresa que en Barcelona no ha habido un asesinato, ni un saqueo, ni un robo.

La mejor manera de sublevar toda conciencia honrada es transcribir algunos de sus párrafos: «No ha habido ni una violación, ni un asesinato ni un saqueo...» Sin duda el párroco de San Pedro, muerto al pie del tabernáculo; los capuchinos de San Gervasio, apuñalados las monjas de Santa Margarita víctimas del furor de las turbas, no merecen tomarse en cuenta; sin duda los vasos sagrados, los objetos de metales preciosos destinados al culto, arrebatados de las iglesias profanadas; la caja de los escolapios forzada y repartida; no constituye robo: claro, eran propiedades de curas... Dices el Sr. Saint Albaur Harmer, testigo presencial de mayor excepción, como extranjero: «Permitid que no relate el martirio de los religiosos, los ultrajes a las religiosas, los sacrificios brutales a que fueron sometidos... Solo diré que muchos han muerto acuchillados al pie de los altares; otros, descuartizados, paseando sus restos en lo alto de pertigas; que no pocos murieron de muerte lenta... Muertos, heridos, sepultados entre las ruinas; ¿quién sabe su número! Cuando cada comunidad haga su recuento se sabrá.»

Hablando de los incendios, confiesa el señor Sol que son 38 los quemados ó «chamuscados» con tono y comentarios que dan lugar a la sospecha de que a dicho señor le parece una lástima que los últimos no hayan pasado de la chamusquina; pues luego agrega que estos 38 conventos e iglesias son los «únicos» edificios que ha sufrido en Barcelona. ¿Que podrá decir este «único» que le parecen pocos? Podrá no ser, pero así lo parece. Verdad es que nos da la noticia de que los incendios han sido prendidos «hasta con relativa cortesía», por simpatía a las pobrecitas monjas y a los frailes... Si no produjera indignación, daría

risa esta novísima especie de «incendiaríos corteses.»

«¿A qué esos aspavientos?», dice, refiriéndose a la violación de sepulturas... Tiene razón; desenterrar cadáveres para arrastrarlos atados al extremo de cuerdas, para dejarlos tirados en esta plaza ó en aquella esquina, es cosa de poca monta; para el indulgentísimo juzgador de asesinos y profanadores de la paz de las tumbas, eso no indica ferocidad, sino curiosidad «infantil.» ¡...! ¿Qué más, si hasta nos pinta el cuadro de los violadores de sepulturas llorando de compasión por los desenterrados...? Lo cual es de suponer sucedería antes de decidirse a arrastrarlos.

Arrepentido sin duda de su afirmación de no haberse cometido asesinatos, inexactitud indisculpable en quien habla como espectador de los sucesos, desmentida en la página segunda del mismo periódico que inserta las palabras del señor Sol y Ortega; comprendiendo que ha llegado más allá de lo tolerable, confiesa algunos de aquellos asesinatos, pero halla manera de disculparlos diciendo: «su pongo que se defenderían y morirían en la lucha...» De modo que la culpa fué de ellos por defenderse del saqueo y del incendio, por ponerse delante de los altares para evitar profanaciones. La verdad: es mucha intemperancia é intolerable fanatismo el de estos sacerdotes, y verdaderamente lastimoso que los conventos de jesuitas, que, según palabras del señor senador, «temen porque deben», hayan escapado a la quema y al saqueo, porque si se defendieron deberían haber muerto... Pero es el caso que esos que pudieron defenderse fueron los únicos con los que no se atrevieron los sediciosos.

Las causas del movimiento, según la misma autoridad, son, entre otros motivos de orden sentimental (vaya un sentimentalismo), al carácter de explosión popular. Contra esto hay que gritar: ¡Falso monstruo! mente falso! el pueblo no es una horda de bandidos, el pueblo no es culpable de esos crímenes, el pueblo, el verdadero pueblo, los execra y pide su castigo.

¿Remedios...? El primero, naturalmente, es que caiga Maura, ¿cómo se había de ocurrir otro? Hay que seguir haciendo política de odios y rencores, hay que olvidarse de la patria para no atender sino a combatir al odiado presidente.

¿Responsables? A creer a Sol y Ortega, nadie concretamente; a eso se tira. ¿Iniciadores...? Duda que los haya: «fué una explosión casi espontánea», como si esas maldades pudieran ser espontáneas en el corazón humano. En cuanto a los iniciadores, conscientes unos, inconscientes otros, todos sabemos que son gentes con las que muchas veces ha simpatizado el Sr. Sol y Ortega; gentes que en alta voz predicaban lo que él ha predicado y en voz baja lo que no nos atrevemos a afirmar que él haya aconsejado. Pero ahí están sus declaraciones de ayer, donde no hay una sola palabra de simpatía ni conmiseración para las víctimas, ni una sola para condenar, y si muchas para atenuar los horrores cometidos por turbas salidas de la hez social, removida por quienes saben ponerse en salvo a tiempo, bien emigrando, bien amparándose tras la inmunidad parlamentaria, bien quedándose en casa cuando las gentes que ellos empujaron con sus propagandas roban, incendian, matan.

No, es posible que juicios cual los publicados en «El País» por el Sr. Sol y Ortega queden sin protesta viril y honrada; no es lícito que pública aunque hipócritamente, se manifiesten simpatías por viles incendiarios; monstruoso es disculparlos... Ante sucesos como los de Barcelona no hay más remedio que des-

lindar los campos frente a ellos ó con ellos. Y en el último caso, lo viril, aun cuando sea inhumano, es ponerse francamente a su lado, acompañarles con la tea en una mano y el puñal en la otra, exponiéndose a perecer con ellos.

Ve el Sr. Sol y Ortega el remedio en un cambio de Gobierno, en mucho mitin, etc., etc., y no nos habla hoy de muchas escuelas laicas y muchos libros y folletos anarquistas porque hoy no se atreve; mas todo se andará, como le dejen; ve el remedio en una prudente indulgencia con los que en ningún país pueden ser considerados como reos políticos, sino como criminales. Y es natural, puede que a solas piense que entre ellos habrá algunos descarriados por las propagandas que él ha hecho.

Los que a todas horas nos hablan de fanatismo religioso; los que claman por la libertad de conciencia que aquí disfruta todo español, no consideran fanáticas a esas hordas que ellos empujan contra los templos y los sacerdotes, no tienen una palabra de noble censura contra las huestes que ellos han levantado; los que nos hablan de fraternidad universal levantan gentes que asesinan, saquean, incendian...

Y pasará ésta y pretecedrán de nuevo libertad para difundir doctrinas que tales frutos dan; libertad para seguir envenenando al pobre pueblo, haciendo de su conciencia un infierno; de su pensamiento, un caos; de su mano, un azote de la patria; seguirán pidiendo libertad para predicar el suicidio de España.

¡Desdichada de ella si lo ocurrido no sirve de escarmiento! ¡Desdichada si aquí no se distingue entre la legítima libertad política, social y civil, que es bien apreciable, con la libertad de desmoralizar a gentes inexpertas y sencillas, con la de atizar envidias y odios, con la de acumular rencores, con la de predicar cual lícitas las abominaciones más odiosas, con la de permitir apologías más ó menos vergonzantes de ellas.»

Después de lo que dice el colega madrileño no cabe añadir más que estas palabras: ¡Sol y Ortega fué el que reunió en Madrid unos millones de hombres, para protestar contra la moralidad de Maura!!

## De interés general

No hay duda, que los Sindicatos, Cajas Rurales y demás obras Sociales son de grande utilidad, y reportan toda clase de beneficios, no solo materiales, sino también morales, religiosos, económicos y sociales, viniendo a introducir una completa transformación en los individuos, en las familias y en los pueblos, estableciendo toda clase de mejoras en los diversos ramos de la industria y del saber humano, como afirman los Maestros del Catolicismo Social, y está al alcance de toda inteligencia regularmente cultivada, en estos tiempos que tanto se habla de «la fuerza de la unión.»

Quiero llamar la atención de los lectores de estas mal trazadas líneas, sobre la Sección del Sindicato titulada «El Corazón de Jesús», Sociedad de Seguros Mútuos contra Incendios del pueblo de Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia) y de los que ya están para apobarse en Martín Muñoz de las Posadas y Fuente de Santa Cruz (Segovia) y en Fuente el Sauz y otros de esta provincia.

Con estas Sociedades, si los pueblos lograsen implantarlas, conseguirían en muy pocos años, (quizás en 20) formar un capital propio, y suficiente a sufragar por sí todos los gastos de la misma, quitando un censo perpétuo a sus herederos. Que los proyectos no son descabellados ni ilusorios lo prueba el solo hecho de la estadística formada en los pueblos antes indicados para su formación. Por ejemplo, en Martín Muñoz de las Posadas, pueblo de 300 vecinos, se pagan cerca de cinco mil pesetas anuales de primas de Incendios, que en 20 años son cien mil, y los siniestros ocurridos en ese periodo de tiempo han sido ocho ó diez, abonados con diez mil pesetas próximamente; luego las pérdidas han sido de noventa mil pesetas, que reunidas hoy día ya estaba conseguido el fin que se persigue, dando Póliza vitalicia.

Pero no termina en esto solo la utilidad de estas Sociedades, sino que entonces los fuegos no serían tan considerables.

H y algunos fuegos que amenazan acabar con pueblos enteros y es que esos pueblos no cuentan con medios suficientes para poner un dique a elemento tan devastador; apenas si poseen muchos Municipios tres ó cuatro docenas de cubos ó latas para llevar el agua, muy pocos son los que tienen una buena máquina de incendios, y menos los que tienen el servicio completo y esto no es por la mala administración de los Municipios, sino por falta de dinero, por falta de unión.

Si en todos los pueblos se hiciera el Sindicato, y cada Sindicato tuviera la Sección de Incendios, no se encontrarían sin recursos para comprar una buena bomba de incendios, para cuando fuera necesaria. Y no solo una, sino cuatro, ó seis podían reunirse a la hora de iniciarse el incendio en cualquier pueblo, porque federados los Sindicatos de un partido y prestándose mútua ayuda todas las Sociedades, al primer sonido de la campana anunciando el fuego preparan sus carros de mulas y se presentarían en el lugar del siniestro con las suyas.

Ante tan grandes y trascendentales beneficios, y comprendiendo que la implantación de Sindicatos en la mayor parte de los pueblos, va a ser obra de muy pocos años, debido al celo con que por todas partes trabajan los propagandistas católicos, es lo que me ha movido a publicar esta idea, y si llega a realizarse, quedarían cumplidas todas mis aspiraciones de haber servido para algo, en bien de los pueblos.

Termino rogando a mis lectores y compañeros los propagandistas católico-sociales la tomen por suya, si en algo vale, y si no, que me dispensen la molestia, y al formar Sindicatos procuren agregar donde sea posible, la Sociedad de Incendios de que tratamos, para poderlo llevar a la práctica, este es el parecer del último de los socios de la Unión de propagandistas católicos de España que a todos sus lectores envía un respetuoso saludo.

Mariao Saenz Iglesias.

Presbítero.

Donhierro 31 de Julio de 1909.

## PENSAMIENTOS

El ateísmo espiritualiza la materia y materializa el espíritu,

En los hombres no hay suficiente ignorancia para ser verdaderamente ateos.

El insensato dice en su corazón: No hay Dios, no hay otra vida; pero la idea de Dios y de la inmortalidad del alma está en nosotros grabada con caracteres indelebles.

### La Administración Militar en Melilla

Ayer a las nueve de la mañana salió de Alcañal la cuarta compañía de montaña, destinada a Melilla al mando del capitán D. Manuel Pineda, primeros tenientes D. Emilio Palacios y D. Adolfo Meléndez, y segundo don Ricardo Fernández Rota, formando también parte de la oficialidad el veterinario segundo D. Aniceto García Neira.

A despedir a la compañía bajó a la estación S. A. el Infante D. Carlos, la oficialidad de la plaza y todo el pueblo.

El Ayuntamiento obsequió con puros a la oficialidad y a la tropa.

A las diez y media llegó a Madrid la compañía.

A despedirla asistieron el gobernador civil, marqués del Vadillo; el general Palanca, de la brigada de Lanceros; Comisiones de todos los cuerpos de la guarnición, el intendente de la primera región, Sr. Fenech, y numerosos jefes, oficiales y alumnos de Administración militar.

## Advertencia

Como verán nuestros lectores por las informaciones que hace días venimos publicando, nuestro diligente corresponsal en Madrid, Prensa Asciada, nos remite con toda rapidez cuantas noticias interesantes ocupan la atención de España entera, sin limitaciones de ningún género en cuanto a gastos pecuniarios se refiere.

Gustosos hacemos el sacrificio que esto representa, en obsequio al público que cada vez nos dispensa mayor favor.

## PARA "EL CHICO,"

Tu último notable artículo, que rebosa de entusiasmo y valentía y revela un hermoso sentimiento patrio, que para sí quisieran muchos «grandes» de los que piensan y sienten en catalán, cuyo pensar y sentir se tiene por muchos y no de los más lerdos, como resultado ó producto de un injerto de francmasón en radical; tras de recordarme una deuda que contigo pendiente tengo, me relava de hacerte las reflexiones y consideraciones que acerca de tus celebradas campañas periodísticas me proponía



hacerte, con el fin de apartarte y separarte del terreno, resbaladizo y peligroso á que, como único razonamiento y sola salvación trataban de conducirte los que, en la más de las veces, dirán lo que saben, pero no saben lo que dicen.

Y me creo relevado de aquellos consejos que darte me proponía, porque te veo en el camino á que yo pensaba conducirte, por tu sola y espontánea determinación, que es más loable para ti, y has sabido colocarte oportuna y acertadamente en el terreno que te corresponde, como «Chico» de gran provecho, mucha promesa y envidiables realidades.

Además, ya vas pasando de «chico» y tienes que ir llegando poco á poco á la madurez, calma y vigor de mayor edad, pues no creo que seas tu una de esas excepciones de interminable infancia; los hay que llegan á la edad provechosa y siguen siendo niños, como los hay que se meten en el periodismo pero el periodismo no entra en ellos, y le toman como plaza de mercado ó plaza de toros.

No quiero decir con esto que el hombre al correr de los años, que no pasan en valde, deba cambiar de condición y de las cualidades que le honren y son natas en él; no.

Bien sabes tu mejor que yo, por que estarás harto de creerlo en los libros que, cumpliendo tu obligación, limpiarás todos los días en esa redacción que tanto honras con tu precoz valer, y de los cuales libros, por desgracia carezco yo, pues, no poseo más que catálogos, al decir de quien ni me conoce ni tiene por qué, bien sabes, digo, que el hombre para ser siempre lo que debe ser, imagen y semejanza de quien le creó, ha de conservar la buena fe, la pureza y la sana intención del niño, pero dirigidas y encauzadas por las lecciones de la experiencia y por la madurez de una reflexión sensata y recta y sostenida con la entereza del vigor y con la energía de una voluntad firme, resuelta y perseverante.

Así tu debes conservar, como lo harás seguramente, las buenas cualidades que has revelado y te distinguen y desarrollar esa gran penetración y aptitud que te reconocemos todos los que solo juzgamos al hombre por sus obras y por sus actos, y no por sus defectos, de los que nadie escapa, despojándonos de todo apasionamiento y de todo odio, que ni aún para el adversario solemos tener; pero, esa aptitud y esa penetración, debes y puedes desarrollarlas y desenvolverlas huyendo de convertir la buena, necesaria y útil discusión, en baja, enojosa y lamentable disputa, la polémica que debiera ser amena y beneficiosa, haciendo honor y correspondiendo al fin que con ella se persigue, el cual, del otro modo, se desvirtúa y desmerece.

Ya esa sensatez, reflexión y cordura que la experiencia, la práctica y el exacto conocimiento de las cosas acrean, corresponden el contestar al argumento con el argumento, á la doctrina, con la doctrina, á la razón con la razón; pero al insulto y á la injuria, cuando como sola razón y todo argumento se emplean, solo se corresponde con la indiferencia de igual á igual, con piadosa resignación y noble tolerancia de superior á inferior y con el más absoluto y soberano desprecio de inferior á superior. Yo te incluyo en el segundo caso.

Por que cuando el insulto y la injuria existen y más si son extemporáneas, inoportunas y exentas de todo motivo, si el insultado concede á la ofensa un honor que ésta no merece, ni el insultado puede descender á menos, ni el insultador pudo elevarse más.

Confíesote, pues, que he visto con satisfacción suma, después de las muchas y grandes que siempre me has proporcionado con tus valientes campañas, ese nuevo giro y rumbo distinto que á tus excelentes trabajos das, por que de ese modo serás mejor un «Chico en grande» y no te

expones á que algún día te diga algún chusco, ó insultador sportivo, (perdona ese galicismo) que quien «con Chicos» se acuesta... amanece calvo; ignorando que muchos de los que escriben y todos los que insultan merecen solo eso; lo que los chicos de mal dormir regalan.

Pídote mil perdones por estas sencillas y leales advertencias que al protestar, en términos genéricos y sin alusión directa y personal para nadie de las acometividades de que fuistes víctima, me permito hacerte por el cariño y entusiasmo que todos sentimos por el «Chico» de nuestra redacción y ten por sentada, de antemano y sobre todo, la siguiente premisa; que estoy plenamente convencido de que ni tu ni nadie, necesita consejos míos, y que nada pretendí enseñarte yo, que tanto tengo que aprender y aprendo de todos.

Si esta premisa, más propia del comienzo, la expongo al fin de mi trabajo, es que yo, por diferenciarme de los demás, que es en lo que consiste la originalidad de muchos, todo lo hago al revés; y acaso acierte.

Salud y bendición apostólica te desea tu admirador:

Vega Albeopge.

### Suscripción para socorro á las familias de los reservistas

Al contado		Pesetas.
Suma anterior	4.263	75
D. Antonio Benito Izquierdo	5	»
» Balbino Fernández	10	»
» Julian Fuentes	2	»
» Doroteo Jiménez	1	»
» Antonio Rodríguez Fuentes	5	»
D. Antonio Cordero	2	»
Doña Eustaquia Sánchez	3	»
D. Adolfo Medina	10	»
» Agapito López	25	»
» Pablo Ruiz Castellanos	5	»
» Juan Molina	20	»
» Mateo de la Cruz	3	»
» Gregorio Bayo	25	»
» Francisco Martín	3	»
» Gomez Hermano y Compañía	5	»
D. Robustiano Martín	1	»
» A. Lorenzo Villanueva	5	»
» Ildelfonso de la Asunción	1	»
» Simón Rojas	1	50
» José Aguirre	10	»
» Ricardo Jiménez	1	»
» Jerónimo de Vega	50	»
» Antonino Muñoz	1	»
» Daniel Gutiérrez	12	50
» Pedro Pajares	2	»
» Anastasio Hernández	2	»
» Tomás Muñoz Montero	2	»
» Juan Antonio Vinuesa	20	»
» M. I. Sr. D. Jerónimo Lucas	50	»
D. Cristóbal Pardo	20	»
Sra. Viuda de E. Agapito Pérez	25	»
D. Esteban B. de Quirós	15	»
» Juan Astudillo	5	»
» Francisco Muñoz Bermejo	25	»
Doña Carmen Hernández, viuda de Encinar	50	»
D. Alejo Salvados	25	»
» Jesus Guzmán	10	»
» Felipe González Hernández	1	»
Excma. Sra. Condesa de Villahermosa	250	»
D. Juan Saez	1	»
» Mateo Martín	1	»
» José Alonso	2	»
» Nicasio Velayos	25	»
» Dionisio Salvados	50	»
» Mateo Hernández	5	»
» Eduardo Martín Saez	10	»
» Pedro Montero	15	»
» Francisco Nieto	1	»
Doña Angela Martín	1	»
» Pastora Marcos Larsarte	5	»
Suma y sigue	5.014	50

Guerra á las chinches. Cucarachas etc. Véase 4.ª plana. Comercio Cristóbal Pardo.

### Por las familias de los reservistas

Productos obtenidos en la función celebrada en el Teatro Principal de esta ciudad el día 2 del corriente, patrocinada y organizada por el Excmo. Ayuntamiento á beneficio de las familias de reservistas de esta provincia.

	Pesetas Cts.
Por expedición de localidades	1.444 25
Por donativos hechos por varias personas	116 80
Total	1.561 05
A deducir únicos gastos	
36 pesetas 10 céntimos que se han satisfecho á la sociedad de autores y compositores de música españoles por derechos de propiedad intelectual	36 10
Una factura de clavos del comercio de hijo de Aguirre	2 05
Total	38 15

Líquido producto ingresado en fondos de la suscripción, 1.522 90

Los donativos en metálico proceden del señor Gobernador civil, señor Alcalde, señor Gobernador militar, señor Delegado de Hacienda, D. Ramón Castillo García Soriano, D. Dionisio de Miguel Lapeña, D. Félix José González Oteo, D. Joaquín y D. Remigio Rajal, D. Segundo Abelardo García Resina y sociedad «Casino Abulense.»

Los dueños y arrendatarios del Teatro cedieron generosamente las localidades de su propiedad.

Han facilitado elementos para el adorno del Teatro, D. Florencio Lázaro, don José Alvarez Portal, Compañía General Abulense, Sucesores de A. Jiménez, Academia de Administración militar, Diputación provincial, Casino Abulense, D. Eugenio Sellés, señor Magistral, don Nemesio Valera, D. Atanasio Martínez, Conserje y personal del Teatro y don Arturo Esteban.

A todos nos complacemos en enviar, en nombre del digno Alcalde Sr. Jiménez Arenas, las más rendidas gracias, tanto por sus generosos desprendimientos, cuanto por el valioso concurso prestado al mayor esplendor de la simpática fiesta.

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia, han cedido un día de haber con destino á la suscripción abierta para socorrer á las familias de los reservistas.

### Ecos de Hacienda

Libramiento puestos al pago para el día de mañana:

D. Juan Guerras, 458'33, D. Emilio González, 44'22, señor Jefe de Telégrafos, 820'80, señor Gobernador civil, 61'16, señor Director de Telégrafos, 133 83.

### TRIBUNALES

Juicios orales.

Hoy se han visto dos causas, la primera procedente del Juzgado de Barco por lesiones seguidas contra Dámaso Jiménez.

El Fiscal relata el hecho así: El día 14 de Septiembre de 1908, varios mozos del pueblo de Aliseda, estuvieron en la taberna merendando, y al pagar disputaron el procesado y Simón Martín, y saliendo desafiados á la calle se agarraron cayendo ambos al suelo, recibiendo el Simón una herida en la región infra mamaria izquierda, de la que curó á los 44 días, quedándole alguna dificultad respiratoria.

Solicitada la pena de un año y un día de prisión correccional é indemnización de 88 pesetas.

La defensa encomienda al Sr. López niega toda participación de su defendido solicitando la absolución.

Ambas partes sostuvieron sus conclusiones.

—A continuación se vió otra causa procedente del Juzgado de Cebreros contra cuatro vecinos de dicha villa.

Según el Fiscal, en la mañana del día 27 de Septiembre de 1906, los procesados Isidoro Izquierdo, Francisco Izquierdo, Emilio Izquierdo, Alejandro Sánchez, é Inés Sanz (fallecida), puestos de acuerdo agredieron á Fermín Sánchez en el momento de llegar éste á la puerta de su casa y arrojándole varias piedras le produjeron tres heridas en la parte posterior de la cabeza, que necesitó para su curación 29 días de asistencia médica, interviniendo en la cuestión Alejandro, quien con una piedra infringió á Isidoro Izquierdo una lesión, que requirió para su curación 29 días, resultando también herido Bruno García y Nicolás Sánchez, curados á los seis y siete días respectivamente.

Solicitada la pena de 2 meses y un día para el primero y para Alejandro la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa de los tres procesados Isidoro, Francisco y Emilio encargada de ella al Letrado Sr. Baquero, niega toda participación en el hecho, de los dos primeros y si bien tomó parte el Emilio concurre en su favor la eximente 4.ª del artículo 8.º del código penal.

El Letrado Sr. Nieto defensor de Alejandro también niega toda participación de su defendido.

Después del examen de los testigos del señor Fiscal, se suspende el acto hasta las seis de la tarde.

### SEÑALAMIENTOS

Día 7.—Vista de una causa por contrabando, contra Benito de León.

Abogado Sr. Velayos.

Otra por el mismo delito contra Lázaro de Segovia.

Abogado Sr. Velayos.

### BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 5.—Defunciones. Marcelo Manzananas Jiménez.

No hubo matrimonios ni nacimientos.

Masaca pública.—Día 5 Se sacrificaron 3 toros, 4 terneras y 42 lanares, con peso de 1.527 kilos, devengando un arbitrio de 85'35 pesetas.

Recaudado por consumos 494'83 pts.

### NOTICIAS

Hemos tenido el honor de saludar á la Excmo. señora Doña Asunción de Cea Bermudez, condesa de Colombi, notable escritora católica. EL DIARIO, tantas veces honrado con los excelentes trabajos literarios de dicha señora, la ofrece cordial homenaje de respeto y admiración y espera seguir recibiendo los favores de su pluma, digna de figurar entre las más distinguidas de las escritoras españolas.

Durante el pasado mes de Julio, se han hecho en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad las siguientes inscripciones:

Nacimientos treinta y dos, 21 hembras y 11 varones.

Defunciones veintiuna, 12 hembras y 9 varones.

Matrimonios, 8.

Se desea comprar una casa en Avila, razón Prado 25, principal F. N. Madrid.

En la Inspección de Vigilancia de esta capital, han sido entregadas por la benemérita ayer y hoy, todas las armas prohibidas que se han recogido durante el pasado mes de Julio en los puestos de esta provincia, á los infractores de las disposiciones vigentes.

Continúan organizándose toda clase de socorros á los soldados que pelean en Melilla, en hermoso pugilato de patriotismo y por todas las clases sociales.

Dicen de Seltza que Doña Berta de Rohan ha salido para el castillo de Ebensweyer (Austria), residencia de los infantes don Alfonso y doña Ma-

ría de las Nieves, á cuyo lado pasará una corta temporada. De allí irá á Trieste para visitar el panteón que guarda los restos de su augusto esposo, y después volverá á Venecia.

Corre el rumor que son muchas las personas que por haber hecho compras los días 10, 20 y 30 del pasado Julio en el acreditado comercio de Jesús Rodríguez, éste las devolverá la tercera parte del importe de las mismas, por haber terminado el número del premio mayor del último Julio en cero.

Después de haber pasado unos días con sus hermanos los Excelentísimos señores marqueses de Canales, mañana partirán á su hermosa finca de Cambados el ilustrado señor D. Manuel Melgar, su distinguida esposa y simpática sobrina María.

El domingo próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en el salón de clase de la Escuela del Palacio del Rey Niño, sita en el Palacio Viejo, la Conferencia del ilustrado Inspector de primera enseñanza D. Juan Gonzalo, á la cual hemos sido invitados, distinción que agradecemos prometiéndole nuestra asistencia.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Entre el elemento militar, está siendo objeto de grandes elogios la bizarria y heroísmo demostrado por los oficiales de Administración que han tomado parte en la actual campaña de Melilla.

En los trenes de anoche, salieron varios reservistas de esta capital y su provincia, con objeto de incorporarse á los distintos cuerpos recientemente destinados á Melilla.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus respetables padres, hoy ha salido para su pueblo natal de Hernansancho, nuestro querido amigo D. Samuel López, Vicerrector del Seminario.

### A cobrar dos premios grandes

La acreditada administración número 2 continúa pagando premios todos los sorteos. En el celebrado el 30 de Junio último tiene que pagar 3.900 pesetas.

Todo el mundo debe comprar decimos en la referida administración si quiere hacerse rico en poco tiempo.

No equivocarse, Reyes Católicos 35, frente á Nuestra Señora de las Nieves.

Se ha publicado una circular, haciendo saber, á los que aspiran á obtener el cargo de maestro de capilla en las Catedrales, las condiciones que han de reunir para desempeñar dignamente su cometido.

No se concederá desde ahora título alguno de sochantre ú organista, sin que los aspirantes á ocupar tales plazas acrediten previamente que poseen la suficiencia necesarias, mediante un examen.

La prensa española comenta las exageraciones en que incurren algunos diarios franceses al relatar y comentar los sucesos del interior y el exterior de España.

El mercado semanal celebrado hoy, ha estado muy concurrido.

En él se presentaron muchas y variadas clases de fruta, sobre todo de uva, pero á precios elevados, en relación con la abundancia que de las mismas había en la plaza.

Agua Colonia Orive. Remítense garrafones de 2 y 4 litros, franco estaciones, enviando Bilbao 8'50 ó 16 pesetas. Exíjanse precintados, droguerías, farmacias, perfumerías. Por 10 garrafones grandes descuentos.



Ayer no pudo celebrarse la reunión convocada por la Junta provincial de La Cruz Roja, á causa de no haber concurrido número suficiente de socios para que aquella tuviera lugar.

Según nuestras noticias, se verificará el jueves próximo.

Hoy hemos tenido ocasión de admirar en el altar de la capilla de nuestra excelsa Patrona Santa Teresa de Jesus, una preciosa sabanilla, primorosamente confeccionada por la bella señorita Mercedes Repullés y Fridrich.

Tan piadoso como maguífico regalo hecho al Real Patronato de Santa Teresa, acredita el exquisito gusto de la señorita Repullés que, como toda su distinguida familia, es ferviente devota de nuestra esclarecida Santa.

Mañana saldrá para Piedrahita, en donde se propone pasar una temporada con su distinguida familia, nuestro querido amigo el Procurador de los Tribunales de esta capital, don Francisco Gómez Martín.

Durante su ausencia queda encargado de los asuntos de su despacho, su compañero D. César Pérez Mateos.

Esta tarde han contraído matrimonio, en la Iglesia Parroquial de San Juan, D. Manuel García Plaza, con la señorita Cecilia Albertos.

Véase anuncio de 4.<sup>a</sup> plana M. Silva

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

Han sido nombrados delegados de España para el Congreso Dental Internacional, que se celebrará en Berlín del 23 al 28 del mes corriente, don Florestán Aguilar y don Luis Subirana.

tinuó haciéndose sin novedad durante toda ella.

**Retirándose**

Comunican del Peñón que los moros que hace días estaban á la vista, siendo continuamente vigilados, por nuestras tropas, se han retirado hacia el interior.

Una confidencia recibida en las posiciones españolas, explica tal retirada diciendo que los moros han marchado al Zoco de «Benilufrah».

Esta conferencia ha sido transmitida inmediatamente á Alhucemas, por estar dicho Zoco próximo á esta Plaza, y por si esa reunión era solo simulada y tenia por único objeto, el sorprender á Alhucemas con un nuevo y más rudo ataque,

**En el Atalayon**

En las posesiones avanzadas que ocupan nuestras tropas en el Atalayon, se inició anoche un intento de ataque por el enemigo.

Arrastrándose por el suelo y escondidos entre chumberas y parapetados en piedras, hicieron fuertes disparos contra la línea de nuestros centinelas.

Inmediatamente acudieron nuevos refuerzos que fácilmente hicieron huir á los rebeldes, ocasionándoles bastantes bajas.

Nosotros tuvimos que lamentar un soldado herido que reconocido por el médico fué calificada su lesión de pronóstico reservado.

Los moros dejaron en el campo tres cadáveres, y se sabe que retiraron más y bastantes heridos.

**Cañoneo de una llanura**

Las tropas españolas que tienen establecido su campamento en «Sidi-Hamet-El Harch», observaron que en la llanura de Nador había reunidas buen número de fuerzas enemigas, en su mayoría ginetes.

La artillería dispuso en el acto sus cañones, y la llanura fué materialmente barrida y cubierta casi en su totalidad de cadáveres rifeños.

La morisma no intentó siquiera responder á nuestras tropas, huyendo á una de caballo de la llanura Nador los que lograron salvar la vida.

Inútil es decir que nosotros no experimentamos ni una sola baja.

**Contra un convoy**

Ayer salió de la plaza de Melilla con dirección á la segunda caseta del ferrocarril minero, el diario convoy conduciendo víveres y agua para las tropas españolas allí acampadas.

El convoy iba protegido por una sección de Infantería al mando de un oficial,

La marcha á la ida se realizó sin contratiempo alguno, pero á la vuelta un número bastante crecido de moros, intentó atacar al convoy aun viéndolo vacío.

Desplegó en el acto la sección de Infantería, y logró poner en fuga á los rebeldes siguiendo su camino á la plaza sin otra novedad.

Del resultado de la escaramuza nuestras tropas sufrieron dos bajas por heridas.

La morisma también sufrió bajas en mayor número que las nuestras.

**La compañía de aerostación**

El Capitán Gordejuela indicó ayer al general Marina que apesar de que las corrientes de aire eran poco favorables para lanzar los globos, los ingenieros preparábase á soltar las amarras del «Júpiter» si el general no disponía otra cosa.

El general Marina no consintió de ninguna manera, que los ingenieros

subiesen en el aerostato, que efectivamente comprobó estaba dispuesto para su lanzamiento.

Los dignos oficiales de Ingenieros aseguraron que no habia peligro alguno, pero el general Marina en vista de las prudentes observaciones del señor Gordejuela, prohibió terminantemente que se verificase en todo el día ninguna ascensión.

**Rumor insidioso**

Los periodistas que diariamente hacen información en el Ministerio de Marina, entraron esta mañana á visitar en su despacho oficial al digno general Ferrándiz.

El ministro de Marina dió cuenta de las noticias recibidas de Alhucemas y Peñón, que ya os he telegrafado con anterioridad á esta Conferencia.

Manifestó el general Ferrándiz que no era cierta la especie insidiosa que publicaban algunos periódicos de la mañana, recogiendo el rumor de que los obreros que se habían declarado en huelga en El Ferrol, pertenecían á la sociedad constructora naval Vickers y Compañía.

Añadió que desgraciadamente los obreros en cuestión eran todos españoles, y españolas también las casas constructoras donde prestan sus servicios.

La noticia que comento nó me ha extrañado-dijo el Ministro-pues son los últimos chispazos del rescoldo de la fogata que se intentó hacer, trocando contra la adjudicación de la Escuadra española á la mencionada casa Vickers y Compañía.

**ULTIMAS NOTICIAS**

Madrid 6 (5'45 t.)

**Nuevo gobernador de Barcelona**

La prensa de anoche y mucha parte de la de esta mañana, ha barajado nombres y nombres, como presuntos sustitutos del Sr. Ossorio Gallardo en el Gobierno civil de Barcelona.

Desde los señores Canals y Ortuño hasta el Gobernador civil de Coruña Sr. Crespo de Lara, pasando por los señores Pérez Moso' de Valencia; Solano, de Huesca y Tejón, de Zaragoza, se han citado infinidad de nombres, que como sucede desde que el partido conserva tor está en el Poder no han tenido más fundamento que la fantasía de los periodistas, á quienes molesta en alto grado que el Gobierno realice todos sus actos, con secreto que deben presidirlos.

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio despachando con S. M. el Rey, á quien dió cuenta de los hechos ocurridos en Marruecos, y de las noticias tranquilizadoras recibidas de Cataluña.

Después de esto, el Presidente del Consejo sometió á la firma de S. M. el Rey dos decretos.

Uno, admitiendo la dimisión presentada por el Sr. Ossorio Gallardo, del cargo de Gobernador civil de Barcelona y

Otro, nombrando para sustituir al anterior á D. Evaristo Crespe Azorin diputado á Cortes en la actualidad.

**La noticia en Madrid**

Al abandonar el Sr. Maura la regia estancia fué interrogado por los periodistas, preguntándole si habia alguna noticia de particular.

El Presidente del Consejo contestó que su entrevista con el Monarca

no habia tenido más objeto, que enterar al Rey de las noticias recibidas de Melilla y Barcelona, y ponerle á la firma el nombramiento del Sr. Crespo Azorin como sustituto del Sr. Ossorio Gallardo.

A los pocos minutos en los círculos políticos, en Telefonos, en la Central de Telégrafos y en las redacciones de los periódicos, no se hablaba más que de este nombramiento, que ha servido una vez más para demostrar la infabilidad de ciertos diarios que presumen de saberlo todo.

**¿Es Azorin?**

Como el nuevo Gobernador de Barcelona tiene un apellido igual al pseudónimo de un diputado á Cortes en la actualidad, redactor del diario independiente *A B C*, llegóse á creer por algunas personas que al nuevo Gobernador era el conocido escritor D. José Martínez Ruiz (Azorín.)

Tal presunción duró solamente algunos instantes, pues varios compañeros de redacción del diputado por Purchena Sr. Martínez Ruiz, se encargaron de deshacer el error de la noticia propalada, que no se libró de la censura consiguiente.

**El auténtico gobernador**

Como digo en otro lugar el sustituto del Sr. Ossorio Gallardo es el diputado á Cortes por Chelva (Valencia), D. Evaristo Crespo Azorín.

Su historia dentro del partido conservador es brillantísima, pues no obstante haber prestado á su partido importantes servicios, jamás aspiró á ningún cargo político.

El Sr. Crespo Azorín á quien se consultó por telégrafo si aceptaba el nombramiento contestó al Sr. Maura con su modestia característica pero poniéndose incondicionalmente á las órdenes de su jefe.

El nuevo Gobernador de Barcelona no puede estar más identificado con los señores Maura y La Cierva, y quizás hoy mismo llegue á Madrid.

Para la ciudad condal saldrá á la mayor brevedad.

**Modelo de Madres**

Telegrafan de Conil (Cádiz) que una cigarrera allí residente se enteró de que un hijo suyo llamado Benito Jiménez, habia sido llamado á filas en virtud de la actual campaña de Marruecos.

Como quiera que el citado mozo estaba trabajando en la actualidad como jornalero en la región andaluza, pero sin que nadie supiese el punto fijo por no haber tenido noticias suyas desde que salió de su casa hace dos meses, su madre comenzó á indagar su paradero que resultó ser en Estepa (Sevilla.)

Allí se dirigió la cigarrera gaditana que regresó acompañada de su hijo que se incorporó ayer mismo, y á quien su madre aconsejó que pelease por su bandera, con la bravura que en la pasada guerra lo hiciera su progenitor.

La actitud de esta mujer, modelo de madres, es objeto de unánimes elogios.

**Por los heridos**

No son quince mil pesetas como se ha asegurado, sino veinticinco mil, la cantidad con que ha contribuido la exemperatriz Eugenia, á la suscripción abierta por las damas de la aristocracia española bajo la presidencia de la Reina Victoria, para ayudar al restablecimiento de los heridos en la actual campaña de Marruecos.

La ex emperatriz ha hecho el donativo bajo el título de duquesa de Tebas.

S. A. la Infanta Doña Isabel ha enviado desde La Granja con igual fin diez mil pesetas que ya ha entregado el Sr. Coello.

*Prensa Asociada.*

**Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA**

**POR CORREO**

**DEL INTERIOR**

Madrid 6

**En Melilla—El día de ayer**

Las últimas noticias que del teatro de la guerra se han recibido, siguen acusando tranquilidad relativa.

En una ladera que hay frente al fuerte de Rostrogordo, se presentan varios grupos de kabileños, unos á caballo y otros á pie, que fueron cañoneados desde la plaza y por los buques.

Ha sido forzada la línea en previsión de que los moros intenten un ataque, lo que no es probable.

Dos compañías de ingenieros, protegidas por una columna, consiguieron la reconstitución de la vía y los trabajos del blockaus.

Interrumpieron los trabajos al ser tiroteados por los moros, y rechazados éstos á los fuegos de la artillería de montaña, fueron á acumularse á los lavaderos.

Se terminó el blockaus, constituyendo superiosísima defensa.

**Tranquilidad en Cataluña.—**

**Informes oficiales**

Según noticias facilitadas ayer en Gobernación á los periodistas, es completa la tranquilidad en toda la región de Cataluña.

**En Barcelona.—Una prohibición**

En vista del dictamen facultativo el alcalde ha prohibido que el público penetre en algunos conventos que están en ruina.

Los bomberos practican reconocimientos en el pozo de la iglesia quemada en Pueblo Nuevo, donde se supone que fueron arrojados los objetos de valor destinados al culto.

Se han entregado á la autoridad militar muchos objetos encontrados procedentes de las iglesias y conventos incendiados.

**Obreros en huelga**

Dicen de El Ferrol, que se han declarado en huelga los obreros de los astilleros de aquella ciudad.

**DEL EXTRANJERO**

**La Prensa francesa**

Paris 5.

La *Petite Republique* de hoy se ocupa de las exageraciones cometidas en el relato de los sucesos de Barcelona; afirma que la Prensa francesa no está animada de mala voluntad respecto de España y hace sinceros votos por que la tranquilidad reine en la Península y le sea dable al Gobierno obrar resueltamente en Marruecos, donde los intereses de España son comunes con los de Francia y los de Europa entera.

**Los sucesos de actualidad**

Varios intentos de ataque en Melilla y Alhucemas.—Retirada de moros.—Contra un convoy.—No eran de la casa Vickers.—Nuevo gobernador de Barcelona.—Ultimas noticias.

Madrid-6-4'25 t.

**Siempre hostilizando**

Un telegrama recibido esta tarde en el Palacio de Buenavista y procedente de Melilla, me permite poder ampliaros los detalles que refieren esta mañana los periódicos, dando cuenta de los nuevos intentos de hostilización á nuestras tropas.

El telegrama de referencia fué enviado al general Arizón por el comandante militar de Alhucemas don Justo Cumpido Montoro, da cuenta de que al efectuar las operaciones de desembarco el vapor *Sevilla*, fué hostilizado por un grupo bastante numeroso de rebeldes.

La Plaza contestó con descargas de fusilería, que en unión de dos piezas de Artillería que dispararon también fué suficiente para poner en fuga á la morisma.

El transporte de guerra «Almirante Lobo, que dejó municiones y víveres en aquella plaza, fué tambien hostilizado por los moros al comenzar el desembarco.

El comandante militar de Alhucemas empleó con los rebeldes idéntico procedimiento que el usado con los que hostilizaron el «Sevilla» consiguiendo igualmente poner en retirada á los hostilizadores.

La operación de desembarco con-



# SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13

**Cristobal Pardo Vaquero**

REYES CATÓLICOS 32

Comercio del Valenciano Loza, Cristal, Batería de Cocina, hules, plumeros, persianas, baules é infinidad de artículos. Casa fundada en 1850.

Unico depósito para la provincia del famoso insecticida «Pereat» para la extinción de chinches, cucarachas, correderas, abejas, moscas, pulgas, piojos, hormigas, garrapatas, gorgojos, orugas y toda clase de insectos que dañan los viñedos.

Desconfiad de las imitaciones este es el legítimo, inofensivo para las personas.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

**Eugenio Martín Gil**

Reyes Católicos—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos talarés y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos.—4.

**Eugenio Martín**

**El mejor recuerdo de la Santa Vida de Santa Teresa de Jesús**

que ella misma escribió por mandado de su confesor Fr. Pedro Ibañez, impresa por vez primera en la ciudad donde nació la insigne fundadora, con introducción y notas del reverendo Padre Fr. Felipe Martín, Dominicano.

Elegante encuadernación.

De venta, En casa del editor, Pedro de la Gasca 6, y en las principales librerías.

**Juan Gómez.**

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia de Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Fuente, Alcazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentes y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Fruto. En Villatoro, J. Carrión.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero; 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Sard, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 20 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 21 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 1º y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

1.4.8-11-13-16-9-212-25

Grandes talleres de Tipo grafía y Encuadernación

DE

**SUCESORES DE A. JIMENEZ**

Tomás Pérez, 14—AVILA

VINOS FINOS  
**R. Lopez de Heredia y Cia.**  
HARO-RIOJA  
Domicilio Comercial y Depósito Central  
**MADRID**

PIDANSE EN TODAS PARTES

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada, Indicañsima en toda clase de dispepsias, gastralgias pirosis, glicera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embetellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirige toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temperatura oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Carte, diario de Salamanca al Bañerío

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS

contra incendios á prima fija.  
**Fundada en 1365**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

**GARANTÍAS**

	Pesetas
Capital social.....	5.000.000 »
Suscrito.....	1.250.000 »
Desembolsado.....	3.372.556 98
Inversiones y fondos disponibles.....	2.116.098 48
Reservas.....	12.186 853 84
Siniestros satisfechos.....	

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 13 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909; Subdirector en Avila, D. Segundo Fernández Martín, Procurador de los Tribunales.

OFICINAS

PLAZA DE MONSEN RUBÍ NÚM. 9 PRAL.